

# **INICIATIVAS PARA UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE (IAS) EN EUSKADI**

**(Conceptos y definiciones:  
iniciativas, categorías y objetivos)**

<b>A. Marco CONCEPTUAL.</b>	<b>2</b>
<b>B . Marco PROCEDIMENTAL.</b>	<b>3</b>

## **A. Marco CONCEPTUAL.**

### 1. CATEGORÍAS DE LAS INICIATIVAS:

- **CONSTRUCCIÓN DE CONOCIMIENTO (Semilla).**
  - Aquellas iniciativas que generen información y/o conocimiento experto, evidencias científicas; aporten estudios y/o diagnósticos que visibilicen y profundicen en torno a alguno de los objetivos marcados por el programa IAS.
- **DIFUSIÓN, CONCIENCIACIÓN Y CAPACITACIÓN (Brote).**
  - Aquellas iniciativas que acerquen el conocimiento experto, técnico y profesional a la población en general; que impulsen iniciativas de concienciación y capacitación social; que abran canales de comunicación con la sociedad así como aquellas iniciativas que busquen, a través de la sensibilización, capacitación y/o formación, un impacto y un cambio colectivo en los hábitos para una alimentación saludable. Iniciativas que busquen generar tendencias en el ámbito de la alimentación saludable.
- **ACTIVACIÓN DE UNA IAS (Flor).**
  - Aquellas iniciativas que se desarrollen con unos objetivos, indicadores (sistema de autoevaluación), temporalización y escenarios definidos, desde los que se pretende incidir y transformar los hábitos de alimentación en alguno de los objetivos marcados en el programa IAS.

### 2. DISTINTIVOS Y PIPERRAS:

- **DISTINTIVOS.**

- Toda iniciativa recibirá, una vez aceptada, un distintivo específico que recoja: el título de su iniciativa, la categoría del compromiso adquirido (semilla, brote o flor), y el periodo de validez del mismo. Los agentes podrán utilizar libremente este distintivo para explicitar públicamente su suma al programa de IAS en Euskadi.
- **PIPERRA (Piperrada)**
  - Desde el Departamento de Salud de G.V. podrán valorarse y reconocerse con un **PIPERRA**, aquellas iniciativas que hayan sido consideradas como "buenas prácticas". Es decir, se trata de reconocer y poner en valor aquellas experiencias que por su éxito, capacidad de transformación y/o mejora en el ámbito de la alimentación saludable, sean de alto valor e impacto social y merezcan, por lo tanto, ser visibilizadas como ejemplos que puedan ser replicados por la sociedad.
  - La "**Piperrada**" sería el momento específico (celebración, acto...) en el que se visibilizaría ese reconocimiento público, con la entrega de los "**PIPERRAS**" a las iniciativas seleccionadas.

## **B . Marco PROCEDIMENTAL.**

### **1. ¿Qué significa sumarse a las Iniciativas para una Alimentación Saludable?**

Las Iniciativas para una Alimentación Saludable (IAS) se ha marcado varios objetivos prioritarios para los próximos 1000 días:

- Aumentar el consumo diario de frutas y verduras.
- Reducir el consumo de sal, de azúcares y de grasas.
- Reducir el consumo de calorías.
- Trabajar en la comunicación/información relacionada con la alimentación saludable.
- Impulsar el trabajo en red entre los agentes que tienen algún tipo de vinculación con el ámbito de la alimentación.
- Cambios de comportamiento de la población en relación a la alimentación saludable.
- Consumo responsable de complementos.

Además, se ha establecido, de cara a sistematizar y organizar las iniciativas, un marco de clasificación (semilla, brote y flor).

*\*(ver Marco CONCEPTUAL).*

SUMARSE a las Iniciativas para una Alimentación Saludable en Euskadi, supone poner en marcha una iniciativa dentro de cualquiera de esas tres categorías (semilla, brote y flor) persiguiendo alguno de los objetivos anteriormente mencionados impulsando acciones y/o actividades que ayuden a promover la salud a través de la alimentación. Proyectos con objetivos específicos, medibles, realizables, con plazos de ejecución y alineados con los objetivos generales propuestos.

Si tras la valoración, se considera que la iniciativa propuesta se encuentra alineada con los objetivos de las IAS, quedará registrada mediante su inclusión en la página web con una detallada descripción de la misma y se procederá a la emisión de un distintivo que especifique la iniciativa presentada por cada agente.

## **2. ¿Puedo presentar más de una iniciativa?**

Pueden presentarse tantos proyectos como cada agente o institución esté interesado en impulsar.

## **3. ¿Quiénes pueden sumarse al programa?**

Toda persona, empresa, agente, entidad, organización o colectivo que pueda influir positivamente en la mejora de la alimentación en Euskadi.

## **4. ¿Cómo puedo presentar mi propuesta de iniciativa?**

Los interesados deben cumplimentar el formulario al efecto para presentar el proyecto que va a desarrollar, disponible en la página web de IAS [bategin.alimentacionsaludable.eus](http://bategin.alimentacionsaludable.eus)

Además, existe la posibilidad de contactar con el equipo motor de IAS para que te asesore y acompañe en la definición de tu iniciativa para la formalizar la suma al programa. Contacto: [bategin.alimentacionsaludable.eus/contacto](http://bategin.alimentacionsaludable.eus/contacto)

## **5. ¿Qué plazos hay para presentar la solicitud?**

No hay plazo de presentación; se puede decidir en cualquier momento la suma al programa de Iniciativas para una Alimentación Saludable en Euskadi. Sin embargo, nos hemos marcado un plazo de 1000 días para poder hacer una primera valoración de las iniciativas que se sumen y del proyecto en general.

Por eso mismo, se considerarán como positivas, a la hora de valorar los objetivos, todas aquellas acciones propuestas que incluyan en su cronograma algún tipo de evaluación del proyecto presentado (o su desarrollo) dentro de ese plazo.

## 6. ¿Qué proceso se sigue una vez he presentado la solicitud?

\*M34

## 7. ¿Qué aspectos se valorarán en la consideración de mi iniciativa?:

El equipo encargado de la evaluación de los proyectos tendrá en cuenta una serie de criterios establecidos. Con carácter general, se valorará:

- Si la finalidad y los objetivos están alineados con el Plan de Iniciativas para una alimentación saludable en Euskadi. Si el proyecto cuenta con un sistema de evaluación
- Si se presenta un plan de acción detallado
- Si Plantea una evaluación de los objetivos logrados
- Si incluye el compromiso de elaboración de un informe (final y/o *parciales*)

## 8. ¿Qué sucede si no cumpla con la iniciativa?

En el caso de que la persona o entidad solicitante no cumpla con su iniciativa se retirarán las referencias correspondientes a su participación en el Programa de Iniciativas a una Alimentación Saludable en Euskadi. Para evitar esta situación la entidad solicitante podrá, con antelación suficiente al cumplimiento de los plazos, explicar las razones que le pueden inducir al incumplimiento de los objetivos y acordar la reformulación o temporalización de los mismos.

Caso diferente es que se haya cumplido con la iniciativa propuesta pero NO SE HAYAN PODIDO ALCANZAR LOS OBJETIVOS PLANTEADOS. En ese caso, la suma al programa se mantiene y la iniciativa será valorada para aprender (a partir de los indicadores y criterios de evaluación propuestos) de la experiencia para futuras ocasiones.

## 9. ¿Dónde puedo encontrar más información sobre Iniciativas para una Alimentación Saludable en Euskadi?

Toda la información, de manera más detallada y en diferentes formatos puede encontrarse en la web de [bategin.alimentacionsaludable.eus](http://bategin.alimentacionsaludable.eus)

---

## 10. Resumiendo...

Un **agente** presenta una **iniciativa** (que es un proyecto concreto a realizar) asociada a uno o varios de los **objetivos** propuestos por el programa. Una vez valorada y aceptada la iniciativa por parte del Departamento de Salud, se clasificará según unas **categorías** (semilla, brote o flor), será publicada en la web del programa y recibirá un **distintivo** imprimible que podrá lucir en su local o institución.

## **Faltan por redactar:**

- **M34//** completar punto 6 de las existentes.
- **M34//** crear nueva del ACCESO A LOS DATOS por parte de otros.  
\*¿Habría que meter en la cláusula de privacidad algo sobre esto último?  
Redactar texto de explicación para abogados por si hay que cambiar política privacidad.
- **M34//** Explicar cada uno de los ESTADOS posibles. En ESTUDIO, ACEPTADA y FINALIZADA.
- **SOLASGUNE//** ¿Qué es ser una iniciativa replicable? ¿Cómo se replica una iniciativa?
- **SOLASGUNE//** ¿Qué es una iniciativa multiagente?
- **SOLASGUNE//** Iniciativa continuada en el tiempo e informe “parcial” (explicar)
- **SOLASGUNE//** ¿Qué aspectos de calidad se tienen en cuenta en la valoración de las iniciativas? ¿Para optar a una PIPERRA?
- **SOLASGUNE//** ¿Quién forma parte del equipo de evaluación de las iniciativas?